COMPAÑÍA ALPAYACU S.A

INFORME DE COMISARÍA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE AL 2009.

Para efecto de análisis y aprobación de la Junta General de Accionistas se pone a consideración el siguiente informe.

l.- que se ha cumplido por parte de los administradores todas las normas legales estatutarias así como las resoluciones de la Junta General y el Directorio.

2.- Que se ha cumplido todos los procedimientos legales dentro del manejo de la compañía para el buen funcionamiento de la misma.

3.- Que todas las cifras presentadas y estados financieros de la Compañía corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la misma.

4.- Se ha cancelado todas las obligaciones con el SRI. dando cumplimiento a las normas legales

Pongo en consideración de la Junta General de Accionistas.

Atentamente

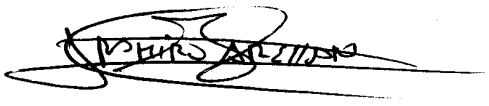

Ramiro Arellano.
COMISARIO

Registrado mes 10 de mayo de 2010

Av. Las cooperativas y Alvino Arce
Shell – mera – Pastaza

Teléfono: 2796 - 587